

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50 ptas.
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasados.	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	0'50 ptas.
En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id. id.	0'30
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.	

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Toda la correspondencia, al Administrador

Director, José Jesús García.

No se devuelven los originales

CAMBIO DE FRENTE

El gobernador Sr. Lozano, embargado de penosa dolencia que le incapacitaba para el ejercicio del cargo, ha sido sustituido por el interino D. Vicente Mena, ex-presidente de la Diputación provincial. Lamentable es el suceso ya que á él dió lugar la desgracia que aflige al propietario, pero aparte esta consideración, la Provincia puede considerarse hoy dotada de una autoridad que no tenía y que era de todo punto esencial.

Como será el Sr. Mena, en su nuevo cargo de gobernador interino? Será bueno, será malo, será regular, será irregular? Eso, él lo ha de decir con sus propios actos, con sus iniciativas, con sus resoluciones. Nosotros, de pedirle algo, le pediríamos cosa que está muy al alcance de su mano, dada su significación y su naturaleza, le pediríamos que fuera liberal, muy liberal; tan liberal como debe de serlo un hombre joven que toma puesto por propio impulso en las avanzadas del radicalismo monárquico. Y si esto pareciese poco, porque nada más fácil que seguir siendo liberal, le pediríamos algo más: le pediríamos que á más de liberal fuese almeriense. Pero almeriense de verdad, de cuerpo entero, enamorado de su tierra, penetrado del sentido y la aspiración popular de su patria, y dispuesto á librarse del yugo vergonzoso bajo el cual gime, por pecados de liberales de la lana y conservadores de reata.

Y aún le pediríamos que por su bien, por su decoro y por el nuestro, fuera gobernador de la provincia, mas no de nadie, ni del Barón, su caro amigo, si quiera. Por que.. ser gobernador de alguien es sencillamente no ser gobernador, sino gobernado; y cuando un gobernador—aunque fuere interino—desciende á gobernado por devoción del ánimo ó flaqueza del espíritu, el que tal hace se bilingüe y detracta á sí mismo como no lo haría el mas rabioso enemigo. Un alto sentido político y una energía decidida para que la acción, son las condiciones en el momento presente debiera tener cualquier gobernador de nuestra tierra.

El señor Mena pudiera hacer gala de tales condiciones si quisiera, y haciéndolo ganaría aplausos, pública estimación y honores de esos que tan bien sientan á la juventud briosa, tocad de sana ambición.

Matar al caciquismo, viejo marrullero y solapado que tiene á Almería estancada en el siglo doce, y matarlo de un golpe, de un escobazo, con la decisión del que tiene fe en su buena obra y la vista fija en el bien de su patria, es lo que hay que hacer en el día de hoy. El Sr. Mena conoce demasiado bien el problema político que ante su autoridad esbozan los tiempos; está penetrado del sentir y el pensar de la ciudad y del reino; no puede alegar en

su disculpa ni ignorancia, ni inexperiencia.

Todo para él quedará reducido á... ser liberal de veras, á ser almeriense de verdad. Jamás se ofreció ante un hombre mas franco el camino. Es noche de luna clara para su gobierno: le bastará tener los alientos propios de su juventud para triunfar: le bastará pensar un segundo en el mal de su patria y de su pueblo, para convertirse en el soñado ejecutor de aquellas santas y redentoras justicias por las cuales Almería suspira desde largo tiempo.

RECORDOS Á LA JUSTICIA

El día 26 del corriente mes ingresó en la Escala de la Territorial el expediente de los concejales almerienses que por real orden del ministro señor García Prieto quedaron sometidos á los Tribunales de Justicia. En cumplimiento de un deber que la ley impone habría de ser nombrado un juez especial para la instrucción del sumario correspondiente. Es esta una función tan de icada en el caso presente, que no creemos, impertinente emitir ciertos juicios que puedan ilustrar á la Sala de Justicia antes de resolver.

En esta clase de procesos, en los cuales el principal acusador es el pueblo y el verdadero perjudicado el pueblo mismo, es natural que los Tribunales se inspiren no sólo en el alto interés de Justicia que están llamados á amparar, sino en los latidos y movimientos de la opinión pública. Ha sido costumbre de la Territorial, en otros casos análogos, conferir el cargo de Juez especial en el de Instrucción de Almería, si bien limitando su autoridad á la mera instrucción y práctica de las pruebas y privándole de la facultad de juzgar que por ministerio de la ley reside en todo Juez, sea de la condición y clase que sea. En el caso presente, es deber de justicia y elemental prudencia, huir de ese error. No creemos que deba conferirse el cargo de Juez especial de este sumario, ni al propietario de Almería, ni al Juez Municipal que en su ausencia ejerce las propias funciones. Dada la franca y visible amistad que una y otra persona mantienen con los protectores políticos de los concejales acusados, el nombramiento de Juez hecho en favor de cualquiera de ellos parecería una burla sangrienta, hecha descaradamente en daño del interés de esta ciudad y con mofa de sus sentimientos más puros.

Tienen los tribunales siempre el deber de colocarse en aquel punto de imparcialidad y justicia que de modo supremo avalora su autoridad y sus resoluciones; mas cuando en los pleitos sometidos á su conocimiento juegan el honor y la tranquilidad de un pueblo, este deber acrece. No queremos un juez apasionado y populachero que al influjo del aplauso público pueda decidirse con irreflexión punible, á reaizar actos de extremo rigor; pero tampoco podrá soportarse que la facultad de juzgar fuera sometida á quien por razones de amistad, no sabemos hasta que punto disculpables, tenga la voluntad castañada y la mente infundida por los prejuicios. Venga quien sea; pero con el alma pura y limpia de toda pasión. Venga quien la autoridad superior quiera, pero á hacer justicia sana y redentora. Este es nuestro pensar y este nuestro sentir, de tal modo imparcial, que hasta los propios acusados pudieran suscribirlo.

VENTA

Se vende una casa de dos naves, situada en la calle Encimienta, 19.

Informar, Juan Hernández Martín, Reducto, 21.

Menudecias

Está García Prieto que no sostenga, todo para que saque de la refriega lo que prestarle quede tan feo ambiente: los pies fríos y la cabeza caliente,

Cose es que le trastorna las elecciones y á fuerza de fatigas y de riñones podrá salir ni tanto, si quiere, afroso tratando á puntilladas «lo pegasoso».

Sino, mala encomienda la que le ocupa porque esos que están siempre chupa que chapu, llevando su codicia hasta «el completo», pondrán á ese García en un «a Prieto».

«La Epoca» pide al gobierno que gestione la prórroga de que se hable en Filipinas el idioma español. Siempre en pleno artificio! Esos restauradores no pueden vivir la realidad.

Si el idioma español es una necesidad continuará hablándose con él sin prórroga. Y la mejor manera de ensanchar la esfera de acción del idioma español, es quitándole medio de expresión de un Estado africanoizado por los saguntinos.

Lo demás son monsergas con que entretienen los ojos algunos ahitos.

La entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia ha inspirado recelos.

Junta de rabardanes, muerte de ovejas.

Pero el rebaño internacional ya empieza á protestar de que les lleven á la guerra los que cuando empiezan á dar se quedan en casa.

Y no están los tiempos para que los de arriba den ejemplos de violencia, si queremos pacificar las conciencias.

En Valladolid un individuo de 28 años fué bautizado el otro día y á continuación del bautizo, en la misma iglesia, contrajo matrimonio con una agraciada joven.

De modo que acabado de bautizar fué entregado á una joven en calidad de esposo.

Yo creo que lo natural habría sido entregar al recién bautizado á una nodriza... para que le lactara!

En un teatro de Madrid han empezado los ensayos de una zarzuela, cuyo libro es original de una distinguida tipa y la música del maestro Vivas. La obra se titula «La estocada de la tarde» y es de mucho efecto, según dicen los que la conocen.

Dios quiera que no se trueque

por ser digna de reproche,

«La estocada de la tarde»

en «La pita de la noche».

Don José Echegaray se va á consagrarse en cuerpo y alma á la confección de los presupuestos.

No será extraño que el día que los presenten en el Consejo de ministros para su aprobación, se quede estupefacto Montero Ríos al leer la cubierta.

LOS PRESUPUESTOS

La tragedia en tres actos y un epílogo

original de

don José Echegaray.

Oh, los organismos!

Son un verdadero embuste, una patraña.

Son la fortuna de los que en política no tienen nada que perder.

¿Quién es fulano? Nadie. ¿Qué ha hecho fulano? Nada. ¿Qué ha dicho fulano alguna vez? Ni este, ni moste!

Fulano ni hace, ni parece, ni habla, ni paúla, ni sirve ni sirvió. Sin embargo: Fulano es un personaje. El ministro le llama, le interpela, le consulta, le acaricia y le sonríe. Fulano no tiene sentido común, pero tiene los organismos! Oh, los organismos!

Y que es eso de los organismos?—se preguntan las gentes y hasta algún enemigo de la limpieza del idioma.

Pues los organismos son... nada entre

dos platos: lo que puede haber de

sustancia donde hay un alcalde con

su secretario. Son en suma la repre-

sentación de los rincones rurales: me-

nudas corporaciones formadas por

un Caco, un Candelas y unos cuantos

zánganos que si tienen alguna virtud

es la de la ignorancia: no sirven ni

siquiera para quedarse con lo ageno.

Pero esos organismos son los que le

escriben las elecciones á Fulano y por

Serrines superiores de viruta de corcho.

De los Sres. Romay Valles y Compañía, de Barcelona.

Informar: FRANCISCO SÁNCHEZ MONCADA

Paseo del Príncipe, 11, Cercereta.

Bufete

Don José Jesús García, ABOGADO.

Navarro Rodrigo, núm. 16, principal derecha.

Horas de despacho: de 8 a 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Consulta gratuita: de 8 a 9 de la mañana.

AZUFRE DE LA

Compañía Fradeo-Española

SUBLIMADO, REFINADO MOLIDO,

son los mejores que se conocen. Para informes:

JUAN RODRÍGUEZ BURGOS

Plaza de Canalejas (antes Flores).

Único y exclusivo representante en la provincia.

CRÓNICA.

El automóvil mamá

Conste, ante todo, que á mí me importa muy poco que la majestad católica de D. Alfonso XIII distraiga sus ojos estivales manejando el guía de un Panhard ó paseando las riendas de un puro sangre. Otro tanto le sucede á Pedro, industrial; á Juan, comerciante; á Francisco, obrero; á Manuel, agricultor; á Enrique, rentista, y á cuantos se acuestan pensando en el paseo del día siguiente; que no ha de mejorar ni en peso, ni en calidad, ni en precio porque el supremo jefe del Estado se pasee á pie, á caballo, en coche ó en automóvil.

H y, además, uca razón suprema para que á Juan, á Pedro, á Francisco, á Manuel y á Enrique les parezca cosa baladí este real deporte.

«No hemos quedado, se dicen, en que el rey es el primer soldado y el primer marino y el primer agricultor de E. P. ña? ¡Sil! Pues entonces por qué razón no ha de ser también el primer chauffeur de la península?

A el o le invita su coria edad, lo elegante del sport, la concurrencia de sus cortesanos, hasta la sangre misma que corre por sus venas, esa jamás mezclada sangre de los Borbones, dispuestos siempre á afrontar los peligros y tal vez á crearlos por el nobilísimo gusto de destruirlos.

Pero es el caso, que otros ciudadanos, muy rendidos monárquicos por cierto, han dado en la flor de criticar esta afición regia en términos que merecen un leve comentario.

Heraldo de Madrid destapa anoche la caja de sus truenos con estas razones, que yo, periodista republicano, me veo en el caso ineludible de reproducir.

Dice así:

«E. Soberano puede y debe arrasar su preciosa existencia en empresas de consideración, de alto interés nacional, de las que dependa la seguridad ó el honor de su país. Nada más simpático ni más propio de un rey, respondiendo al concepto histórico de la realeza, que el hecho de ponerse al frente un Soberano de los ejércitos de su patria en guerra con el Extranjero ó aun en guerra civil. Allí, en el campo de batalla, puede morir un rey; pero también alcanzar laureles inmarcables de gloria.

Nadie hubiera extrañado que D. Alfonso XIII, de haber estado en condiciones de edad para ello, en las pa-

Traslado

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGURO

Vida, Incendios y Marañas.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesos.

Valores depositados en garantía, 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

Se ruega al público visite nuestras
Sociedades para examinar los bordados de
todas estilos, encajes, realce, matices
punto vainica, etc., etc., ejecutados
con la máquina
DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para
las familias, en las labores
de ropa blanca, prendas de vestir y otras
similares.
**Máquinas para toda Industria en que se
emplea la costura**

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

sadas confiendas coloniales, hubiera desembarcado un día en Cuba, alentando el entusiasmo de sus tropas, representando así la suprema encarnación de la bandera y de la Patria.

Así lo hizo D. Alfonso XII en la campaña civil carlista del Norte, y por ello mereció el título glorioso de *Pacificador*, y en todos sus sufrimientos y en todos sus peligros le acompañaron los votos de la nación entera, de la España liberal, que es toda España. La vida es un bien inestimable, pero aún lo es más quererla por la libertad y por la Patria.

El rey no es un particular, no es un ciudadano cualquiera, más que un solo sentido, es el de someterse y condonarse a reglas y normas su omnímoda libertad. Y si en el resto de los ciudadanos esa libertad es más amplia, en los jefes del Estado se halla más restringida por los deberes y las responsabilidades de su función. La suma autoridad se condiciona por la suma responsabilidad. Por eso el rey es menos libre, porque es más poderoso.

Todo esto viene á cuento del viaje que ayer realizó D. Alfonso, internándose en automóvil por tierras de Francia, pernoctando en Pau y mediante su mayestática soberanía por baches y eunets.

Y todo ello viene á demostrar también que, digan lo que quieran las Constituciones, quien tiene la realeza lo tiene todo... hasta la sumisión servil de sus ministros responsables.

Hagamos memoria. La rispresa del viaje regio á Jaca y á Pau, publicaron todos los periódicos una telegrafia de San Sebastián en que se decía que el ministro de jornada—después de una larga conferencia con el presidente del Consejo, con los ministros de la Gobernación y de Marina y con el mayordomo mayor de Palacio—había declarado que los viajes en automóvil del soberano serían, en lo sucesivo, más cortos, menos frecuentes y menos celos que hasta ahora lo fueron... ¡exactamente! á las veinticuatro horas de la noticia, los mismos hijos oficiales nos traen la del viaje más largo, más veloz y más expuesto de cuantos aquí ha verificado en automóvil, y sin acompañamiento de ministro alguno, su real y católica magestad.

Es un caso semejante hubieran dirigido á estas horas los conservadores Cánovas, Silvela y Maura. Los liberales-demócratas tienen, por lo visto, la epidermis más dura ó más flexible el espínazo.

No les envíe. A quien envíe es á D. Alfonso que tiene la suerte de reinar en el país amable de los asesinos de Mezu.

IGNACIO DE SANTILLÁN.

VAPORES FRUTEROS PARA LIVERPOOL



El rápido y magnífico vapor español SERRA, de la Línea Sierra, construido expresamente para el transporte de frutas, está en puerto, con hueco de 8.000 barriles, saliendo directo para Liverpool.

Agente, R. CASTELLANOS.

Vapores de Ricardo Giménez EN LIQUIDACIÓN



CORANIAN está en puerto y toma carga para Liverpool, Bristol y Cardiff.

GEORG se encuentra en puerto á la carga y saldrá para Glasgow directo.

Para huecos é informes, dirigirse á su Agente, RICARDO GIMÉNEZ en Liquidación.

Vapor para Glasgow directo



EL SERAPIS estará en puerto á la carga el 30 del corriente, con hueco de 2.500 barriles.

Agentes: Joss González Canet & hijos.

RESTAURANTE MIRAMAR

Granada-Almería

PROPIEDAD DE F. J. RUSSO

Situado en el Andén de Costa

Habiéndose reparado este establecimiento, se ofrece al público con mejores comodidades que el año anterior.

Servicio de almuerzos, comidas y cenas a la española y francesa. Marisco permanente. También se sirven helados.

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta de Circunscripción, se rúega á los señores que se expresan, y á los que forman ó han formado parte de alguno de los organismos de nuestro partido y no se expresan en la lista,

se sirvan concurrir hoy domingo 30 del corriente, á las tres de la tarde, á los salones del Círculo Republicano, con objeto de fijar el criterio y la actitud de la agrupación, en la cercana contienda electoral.

SEÑORES QUE SE CITAN

Don José Rumi, don Antonio Blanes, don José Zea, don Fernando S. Estrella, don Manuel Abad, don J. Antonio Lozano, don Ramón Castillo Montesinos, don José Lozano, don José Cruz Arboledas, don Francisco Alemán, don Manuel Pérez García, don Matías Company, don Plácido Langle, don Antonio Tellez, don Gaspar Núñez, don Ubaldo Yebra, don Francisco López Roldán, don José María Orland, don Rogelio González, don Alfredo Rodríguez Burgos, don Eugenio Bustos, don Rafael Madrid, don Pedro Plaza, don Joaquín Gil, don Juan Rull, don Antonio Alemán, don Francisco Fiedra, don Manuel Maher, don Rosendo Abad Sánchez, don José Sánchez Navarro, don José López Guillén, don Emilio Torello, don Federico Molina, don Ubaldo Abad Teriza, don Pedro Rull, don Manuel Sánchez Delgado, don Juan Pérez, don Agustín García Carmona, don Juan Verrugas, don Agustín Fernández, don Luis Martínez, don Gerónimo Ramírez, don Manuel Ferré, don Gaspar Company, don Francisco García Medina, don Isidoro Padilla, don Sebastián López, don Antonio González, don Francisco Manzano, don Eduardo Segura, don Francisco Salmerón Alonso, don Francisco Caño, don Andrés Vizcaíno, don Francisco Sánchez Moneda, don Emilio Tellez, don José Rodríguez Bordalás, don Lucas Almécija, don Enrique García López.

Güestión de dignidad

Con este título dá cuenta el Boletín Oficial del Colegio de Médicos de esta provincia, de un escrito presentado por el facultativo de Tabernas D. Joaquín Miquel, á la Junta de Gobierno de la expresa Corporación.

He aquí los primeros párrafos del escrito del Sr. Miquel:

«El que suscribe, licenciado en Me-

dicina y Cirugía, con ejercicio en esta población, titular de la misma y miembro de esa corporación oficial, tiene el honor de manifestarle lo siguiente:

Que en 26 de Junio último y previa la oportuna citación oficial, compareció en la sala 1^a de la Audiencia Provincial de Almería para informar profesionalmente en causa seguida por el Juzgado de Gérgal, y aunque la cita marcaba la precisa hora de las ocho y el Tribunal no se constituyó hasta las catorce y la comparecencia del que suscribe tuvo lugar á las diez y siete, en el caso que al fin esta se realizó, y evitando el informe profesional, cual es práctica corriente, pasó á Secretaría a liquidar sus honorarios y gastos supuestos en el cumplimiento del mandato que recibió, siendo desgadadamente sorprendido con la notificación de que solo se le abonaba la cantidad de cinco pesetas y el importe del viaje en tercera clase del ferro carril.

El acuerdo recaido en dicho escrito en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno del Colegio el pasado día 21, es el siguiente:

Terminada la lectura del anterior escrito, y luego de una tan breve como animada deliberación, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º Elevar ante el Ministro de Gracia y Justicia una energética protesta fundamentada en los hechos relatados por el digno compañero de Tabernas Sr. Miquel, y para evitar en lo sucesivo su repetición, pedir se dicte una disposición de carácter general que fije y regule las cantidades que hayan de ser abonadas á los Médicos que comparezcan ante los Tribunales de Justicia las que en ningún caso podrán contraerse á límites menores de lo que marque el decoro profesional mas lo que prudencialmente deba suponerse sean los supuestos por el profesor en el desempeño de su cometido (fonda decorosa y viaje en 1^a del ferrocarril ó medio de transporte similar), y hacerle presente que en modo alguno se pretende con esto obtener gran lucro ni pingües emolumentos por el informe ó auxilio que á la justicia preste el médico, pues salvando el decoro profesional y obtenida la satisfacción honrosa de consideración á que tiene derecho el médico, en nombre de los Colegiados llegaríamos hasta a renunciar á toda cantidad que no fuese la de los gastos supuestos que se indican; en el caso de que la penuria de los haberes que el Estado consigna á este fin, no permitiesen mayor despido.

2º Poner el hecho en conocimiento de los Colegios médicos de España por medio de nuestro Boletín para que todos en su gestión directamente del ministro la obtención del remedio que pedimos al mal denunciado, esperando que de esta acción común resultaran beneficiados nuestro decoro profesional, hoy lesionado por las generalidades ó especial criterio de un funcionario judicial y nuestros intereses pecuniarios, muy en peligro de sufrir quebranto, y resultar como ahora acontece condenados de hecho en costas, sin medio alguno de defensa.

Esperamos por tanto, que dando á este asunto toda la importancia que en sí tiene, los colegios emprendan sin demora su gestión defensiva dirigiéndose al ministro, en términos tan apremiantes como energéticos, que así lo recieman las rezones aducidas.

La protesta del Colegio de Almería y la demanda del justo remedio ya ha sido remitida á la Superioridad.

Baños de mar templados

en el Paseo del Malecón.

Acreditados de muchos años por su eficacia para el reuma.

CONSULTAR CON EL DOCTOR

Precios: los de costumbre.

BAÑOS DE ALFARO

Por causas agudas á la voluntad del encargado de dicho establecimiento no habrá fonda en el mismo en todo este año. Se avisa de ello á los bañistas para evitarles perjuicios.

La procesión de la Virgen del Mar, Domingo 20.—A las 10 de la mañana, solemne misa en honor de Nuestra Señora de la Virgen del Mar, en la Iglesia de Santo Domingo.

A las 6 de la tarde, procesión de la patrona María Santísima del Mar, con asistencia de todas las autoridades y el Excmo. Ayuntamiento.

A las 9 de la noche, velada é iluminaciones en el Paseo del Malecón.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOOKY Compañía

SUCURSALES EN ALMERÍA:

Almería.—Puerta de Purchena, núm. 4.

Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.

H. Oveira.—Calle del Sepulcro, núm. 2.

Jabón Soriano

El mejor de los conocidos hasta el día para el lavado de ropa.

Precio: 21 pesetas caja de 46 kilos, sobre wagon Baeza: plazo 30 días.

Agente para Almería y Granada: Francisco Cruz Ferrer,

EL MIR, 13.

INSTITUTO MECANOTERÁPICO ZANDER establecido en el Balneario de Archena, durante las temporadas oficiales Abril, Mayo, Junio, Septiembre, Octubre y Noviembre

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO. DIEGO SALMERÓN MUEBLES ARTÍSTICOS. Decoración GRANDES TALLERES calle Conde de Olalia Bajos del Hotel Londres, ALMERIA

*** Especialidad en estilos Luis XV y moderno.

RUSIA Y JAPÓN Interpretación de un desembarco. A la misma hora, baile de niños en la Plaza de la Libertad.

Día 21.—A la una de tarde, comida a los pobres por la Sociedad «La Montaña».

A las 6 de la tarde, regatas á remo y vela en la bahía.

A las 9 de la noche, elevación de fantoches y globos iluminados, en el Paseo del Malecón.

A la misma hora, velada en el Real de la feria.

Martes 22.—A las 12, reparto de pan a los pobres en la Casa Consistorial.

A las 6 de la tarde, fiesta escolar en el Teatro-Circo de Variedades.

A las 10 de la noche, festival artístico organizado por el Círculo Literario.

Miércoles 23.—A las 6 de la tarde, carreras de bicicletas en el Andén de Costa.

A las 9 de la noche, elevación de fantoches y globos iluminados, en el Paseo del Malecón.

A la misma hora baile de niños en la Plaza de la Libertad.

Jueves 24.—A las 8 de la mañana, Procesión Cívica en honor de los Mártires de la Libertad.

A las 6 de la tarde, elevación de fantoches y globos, en el Paseo del Malecón.

A las 9 de la noche, Verbena popular é iluminación en la plaza de la libertad.

Viernes 25.—A las 4 de la tarde, villada y carreras de cintas organizadas por la sociedad «La Montaña».

A las 9 de la noche, Verbena popular, organizada por la sociedad «La Montaña».

A la misma hora baile de niños en el jardín de Medina, organizada por dicha sociedad «La Montaña».

A la misma hora, baile popular en la plaza de la Libertad.

Sábado 26.—A las 6 de la tarde, cañas y regatas en la bahía.

A las 9 de la noche, fuegos artificiales frente á la estatua de la Carihuela.

A las 9, iluminaciones y velada en el Real de la Feria.

A las 11 de la noche, gran baile de Sociedad organizado por el Casino de Almería.

A las 9 de la noche, velada é iluminaciones en el Real de la Feria.

Sábado 19.—A las 8 de la mañana, concierto en el Real de la Feria.

A las 6 de la tarde, elevación de fantoches y globos en el paseo del Malecón.

A las nueve de la noche, fuegos artificiales en el nuevo cauce de la Rambla, frente á la estatua de la Carihuela.

A las 10 y 12, verbena é iluminación en la plaza de la Virgen del Mar.

Domingo 20.—A las 10 de la mañana, solemne misa en honor de Nuestra Señora de la Virgen del Mar, en la Iglesia de Santo Domingo.

A las 6 de la tarde, procesión de la patrona María Santísima del Mar, con asistencia de todas las autoridades y el Excmo. Ayuntamiento.

Almería 24 de Julio de 1905.—El Alcalde, Francisco Laynez.—El Presidente de la Comisión de festejos, Joaquín Laynez.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, David Esteban, secretario.

Agentes. Hacen falta en todos los pueblos de la provincia de Almería, para negocio serio y lucrativo. Escribir con referencias á lista de correos cédula núm. 18.810.

PANADERÍA "LA MARINA", DE José Capel Rueda.

En este establecimiento encontrará el público pan de todas clases, elaborado con las mejores harinas.

Calle del Arsenal.

MENA-CEBALLOS

Tiene el nuevo Gobernador civil soberano capacidad para conocer pronto las condiciones del personal subalterno y sus órdenes; no obstante, no estará de más que el Sr. Mená trate con cuidado al Secretario que le ha cabido en suerte. La procedencia y las aficiones políticas del Sr. Ceballos lo hacen merecedor de que se someta al estudio más riguroso.

Todo el que en Almería se ocupa un poco de política sabe bien que Ceballos anda metido en la compañía Pío Giménez.

Por servir a sus socios capaz sería Ceballos de llegar hasta el más extremo sacrificio. Conque, ya lo sabe el Sr. Mená. Cuanto menos intervea Ceballos en ciertos asuntos más tranquilidad para V. S.

Los duendes son inoportunos siempre y ahora más, pero mucho más.

Llamamiento a filas

Para dar cumplimiento á una disposición del Estado Mayor Central que ordena que para cubrir bajas en los regimientos deben ser llamados los mozos del mismo reemplazo que los que las hubieren causado, se llama ahora á filas á varios mozos del 1903.

Estos mismos mozos fueron llamados por iguales circunstancias el pasado mes de Marzo, pero efecto de las unánimes protestas que originó ese llamamiento y de las cuales se hizo eco la prensa, se anuló la orden, quedando los mozos completamente libres.

El entonces ministro de la guerra, general Martítegui, consideró este llamamiento como absurdo, improcedente y hasta anticlerical, reconociendo que todo obedecía á una mala interpretación por parte de los encargados de cumplir las órdenes del Estado Mayor.

Los perjuicios que origina esto á los mozos, son muy grandes, pues si en Marzo les damnificaba, hoy resulta mayor el daño por los múltiples compromisos que han adquirido, en la confianza de que no volverían á ser llamados. ¿No podría esto arreglarse como se arregló en Marzo último?

La exclusiva de los elegantes sombreros de paja (Thermometer) la tiene la acreditada Sombrerería de Rosales y Ulibarri.—Tiendas, 4.

El Día**SEGUROS CONTRA INCENDIOS.**

Subdirector en Almería,
Enrique Rocafull
CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 6.

EL RECREO
en las Almadravillas.

Estos baños de mar fríos, de playa inmejorable, han quedado terminados desde el día 15, con la seguridad, su dueño, que ha de ser del agrado del público en general.

VISITAR EL ESTABLECIMIENTO

Precios: los de años anteriores.

VIZCAINO
CIRUJANO DENTISTA.
Consulta permanente,
excepto los domingos.
PRINCIPE 38. PRINCIPAL.

BARRILES CON SERRÍN

Serrín-roble 55 libras, 12 arcos, bien construidos, con 9 calemines de serrín de viruta, 11 reales á liquidación.

Precios convencionales al contado según cantidad y época de entrega.

J. G. EGHA,
Paseo de San Luis.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"Unión Almeriense,"
Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 44'25 reales arroba de 11'50 kilogramos.

Aceites finos superiores en id. id. á 48 reales id.

En domicilio comprador 11'75 reales más en arroba.

No se sirven á domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

MUY BARATO

SERRÍN de viruta.

MADERA de pino.

Informes: A. M. Cazorla.

Se alquila para bañistas la casa número 1, principal, de la calle de la Infanta, con magníficas habitaciones, las cuales se ceden aisladas. Razón en la misma casa.

FÁBRICA DE TEJIDOS

Lanas para toldos, kioscos, pabellones, cortinas, barcos, molinos y molinetas, zapillitas, costales, sacos, butacas, coches, carros, etc., etc.

Lienzos caseros, asgardos, Crudo Torres, de colchones, catres y otras clases.

Para cocina, delantales, trapos, mantelerías y servilletas.

Calle de Murcia, número 14
MIGUEL SUERO TORRES

LACASCADA

Paseo del Príncipe, (frente al Casino)

En este acreditado establecimiento se sirven almuerzos y cenas á precios muy económicos, y cafés y helados de todas clases. Especialidad de la casa: patatas á la inglesa y callos á la madrileña.

ASCO Y ECONOMIA

Ferretería "La Llave,"
Balaustrados, Pilares, o
luminarias, puertas de acero
ondulado, cemento,
lanchas para toldos.

Por tener contratos importantes con las fábricas, podemos servir este material más barato que las mismas.

JOSE LUCAS E HIJOS

Dentista

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor. Empastes, orificiaciones.

TORIBIO ALVAREZ,
Príncipe 8, principal.

CEMENTO Y CAL

DE
Freidier, Gony y Compañía
Departamento del Tercio MARSELLA

Para cemento portland artificial, cal eminentemente hidráulica y cemento Rocafol, dirigirse a los Sres. José Sanchez y Compañía, Reina, 14, Almería.

BARRILES PIN-ROBLE

De 55 libras 12 arcos, esmerada construcción, con 9 calemines de serrín superior, 9'50 reales.

Los perjuicios que origina esto á los mozos, son muy grandes, pues si en Marzo les damnificaba, hoy resulta mayor el daño por los múltiples compromisos que han adquirido, en la confianza de que no volverían á ser llamados.

¿No podría esto arreglarse como se arregló en Marzo último?

La exclusiva de los elegantes sombreros de paja (Thermometer) la tiene la acreditada Sombrerería de Rosales y Ulibarri.—Tiendas, 4.

EL DÍA**SEGUROS CONTRA INCENDIOS.**

Subdirector en Almería,
Enrique Rocafull
CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 6.

EL RECREO
en las Almadravillas.

Estos baños de mar fríos, de playa inmejorable, han quedado terminados desde el día 15, con la seguridad, su dueño, que ha de ser del agrado del público en general.

VISITAR EL ESTABLECIMIENTO

Precios: los de años anteriores.

VIZCAINO
CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente,

excepto los domingos.

PRINCIPE 38. PRINCIPAL.

BARRILES CON SERRÍN

Serrín-roble 55 libras, 12 arcos, bien construidos, con 9 calemines de serrín de viruta, 11 reales á liquidación.

Precios convencionales al contado según cantidad y época de entrega.

J. G. EGHA,
Paseo de San Luis.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"Unión Almeriense,"
Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 44'25 reales arroba de 11'50 kilogramos.

Aceites finos superiores en id. id. á 48 reales id.

En domicilio comprador 11'75 reales más en arroba.

No se sirven á domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

MUY BARATO

SERRÍN de viruta.

MADERA de pino.

Informes: A. M. Cazorla.

GRAN H. LA PERLA

Hospedaje expléndido y económico; magnífico mobiliario y servicio de cocina impecable; condimentación sana y a gusto de los comensales; servicio esmerado y sencillo eléctrico.

Plaza del Carmen, 7.—Puerta de Purchena, Almería.

Mercado de metales

Cobre barra Chile	L 87-6-3
Id. á tres meses	L 67-11-3
Estatío del Estrecho	L 144-17-6
Id. id. á tres meses	L 143-15-0
Id. inglés lingotes.	L 145-00-0
Id. id. barritas.	L 146-00-0
Plomo español	L 14-0-0
Hierro escocés	L 51-5
Id. Meiddesbro	L 45-8
Hemisferio	L 55-4
Accionero Río Tinto	L 65-0-0
Id. Tharsis	L 58-9
Exterior español	L 90-8-8
Plata onza	L 27 1/4
Clambo á tres meses	L 72 10 0
Cobre B S	L 46-00-0
Antimónio	L 46-00-0

Thomas Morrison y C. Ltd.

Sombrerería Modelo**CONSUELO RO RIQUEZ****Marquesa 1 y Santo Cristo 2.**

Grandes existencias en sombreros para señoras y niñas, de las más renombradas casas de París, desde el precio más económico hasta el de 125 pesetas uno.

Se copian á la perfección los modelos y se hacen reformas á precios barátissimos.

PERSIANAS

Se ha recibido un extensísimo surtido en el **Almacén de Efectos Navales** de D. Eugenio de Bustos.

También se hacen composiciones de todas clases á precios muy reducidos.

H. DEL CARMEN

Habiendo hecho en esta casa reformas de decorado y mobiliario, los precios siguen siendo los mismos que anteriormente.

Hospedaje: desde 25 pesetas en adelante y abonos á 60 pesetas mensuales.

Plaza de Canalejas, n.º 1.—ALMERIA.

Para los Bachilleres

Cuantos se encuentren en posesión del Grado Bachiller pueden hacerse Profesores de Instrucción Pública en el próximo Septiembre. Este beneficio termina en Septiembre y debe aprovecharlo todos los Bachilleres, puesto que con poco esfuerzo hacen una carrera de gran brillantez y porvenir según los últimos planes de Enseñanza.

Preparación completa. Campomanes, 6.—Se admiten internos.

Abogado, contra Antonio Ojeda García, sobre contrabando.

Abogado, Sr. Návaro; procurador, Sr. F. Campos.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 31 Julio.—Idem de Vera, contra Manuel Morales Cazorla, sobre robo.

Abogado, Sr. Cervantes; procurador, Sr. G. Segura.

Día 1.º de Agosto.—Idem de Vera, contra Alonso García Gallardo, sobre robo.

Abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Pérez García.

Día 2.—Idem de Vera, contra José Ruiz Cervantes y otro, sobre robo.

Abogado, Sr. Domínguez; procurador, Sr. Navarro.

Días 3 y 4.—Idem de Vera, contra Sebastián Aguado Hernández, sobre homicidio.

Abogado, Sr. Muñoz; procurador, Sr. Muñoz.

Día 5.—Idem de Vera, contra Pedro Gerez Orozco, sobre homicidio.

El alcalde de Alboloduy, remite, para su aprobación, a liquidación del presupuesto de 1904.

Movimiento carcelario

Han ingresado á disposición del Juez de Instrucción los vecinos de esta ciudad José García Montoya, Manuel García Quesada, Diego Ramírez Luque, Antonio Clemente López, Joaquín García Marín y Francisco García Quesada.

Causas que se verán durante la próxima semana en esta Audiencia provincial:

SECCIÓN PRIMERA

Día 31.—Causa del Juzgado de Almería, contra Antonio Ibarra Pérez, sobre estafa.

Abogados, Sres. Amat García y López Pérez; procuradores, Sres. Navarro y F. Pérez.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Joaquín Cantón y otros, sobre hurto.

Abogados, Sres. Cassinello y Granda; procuradores, Sres. Vizcaíno y Casinello.

Día 1.º de Agosto.—Idem de Almería, contra José Hernández Beitrán, sobre disparo y lesiones.

Abogados, Sres. Diaz Galvez y Jesús García; procuradores, señores F. Campos y Plaza.

Día 2.—Idem de Sorbas, contra Pedro Sánchez Rodríguez, sobre lesiones.

Noticias

Per el ministerio de Agricultura se han adquirido 30.000 litros de Zotal, para combatir la plaga de la langosta en nuestra provincia y otras azotadas por el mismo mal.

Por falta de licitadores han sido declaradas desiertas las subastas celebradas para la adjudicación de los acopios con destino á las carreteras de Vélez Rubio á María, Aguilas á Vera, Vélez Rubio á Huercal Overa y Vera á Garrucha.

En esta Administración de correos se hallan detenidas por no encontrarse á los interesados, las cartas siguientes:

Don Juan García Ferrer, Barrio Alto, calle Real 26 Almería.

Don Cristóbal Pérez Ruiz, calle Martín 6 Almería.

Doña Concepción Suero, calle del Cid 5 Almería.

Doña Dolores Paríl, calle de Gárderes, para Pepe Alonso Rodríguez, Almería.

Antonio Lefuente, coto del Canteiro, provincia de Almería.

Don Juan Moreno Giménez, calle de Murcia 6 Almería.

Don José Giménez de la Serna.

Don José María Pérez Cano, Almería.

Coronel de Carabineros para la Sta. Carmen Montero.

Con objeto de dar cumplimiento á lo dispuesto por el reglamento del servicio agrónomo y la Real orden del ministerio de la Guerra, de 4 de Junio de 1904, respecto á esta enseñanza, el ministro de Agricultura se ha dirigido a la de Guerra, para que éste dé órdenes oportunas á los jefes militares de Madrid, Zaragoza, Barcelona, Valencia y La Coruña, para que durante el mes de Agosto asistan las clases de tropa á las Grandes Institutos de Agricultura respectivas, donde por los directores de dichos establecimientos se les enseñará prácticamente las diversas operaciones agrícolas que en la actualidad se realizan en aquellos.

El ministro de Agricultura se ha dirigido por medio de una Real orden al de Instrucción pública con objeto de que haga obligatoria la enseñanza de las siete cartillas agrícolas premiadas en el concurso que se abrió por Real decreto de 15 de Agosto de 1903, que dispone se dé esta enseñanza en todas las escuelas de las regiones á que corresponden.

Las regiones á que se refieren las siete cartillas premiadas son Galicia, Asturias y Santander; Vascongadas, Salamanca, Palencia, León y Zamora; Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Mancha y Extremadura y Andalucía Occidental.

El día 1º de Agosto comenzará el plazo de dos meses que determina la ley para que los mozos del actual alistamiento y los de los tres anteriores, así como las cuatro quintas partes del reemplazo de 1904, puedan redimirse del servicio activo.

Anoche llegaría á Linares, procedente de Granada, la compañía de zarzuela de don Emilio Duval, que debutará mañana, estrenando las aplaudidas zarzuelas «La casita blanca» y «La vara de Alcántara».

La persona que haya perdido un vale de 150 pesetas y otros artículos de valor, puede reclamarlo en la Administración de este periódico donde se le entregará, si acreda ser su legítimo poseedor.

Dicen de Barcelona que viene siendo tan extraordinaria la importación de trigo para aquel puerto que no solamente se hallan abarrotados los tinglados de los muelles, sino que lo están también los almacenes generales de Comercio de la Junta del puerto, donde existen almacenes actualmente unas 12.000 toneladas de este cereal.

La prensa de Málaga censura energicamente la conducta del agente de vigilancia Pintado, quien como recordarán nuestros lectores prestó servicio en esta capital y fué expediente a hechos asquerosos.

El Pintado es ahora el matón de Málaga.

Por orden del señor Laynez, ayer empezaron á limpiar el depósito del urinario de la Puerta de purchena, sitio de donde manaba el cieno que infectaba la calle del Obispo Orberá.

Con mucho gusto hacemos la aclamación de que las iniciales D. G. C. que aparecen en la relación de la suscripción popular publicaba ayer, deben ser J. G. C.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro amigo y correligionario D. José García Castillo, corresponsal de nuestro diario en Lucena.

Se han concedido 30 días de licencia al Juez de primera instancia de Cuevas de Vera, don Gabriel Fernández Céspedes.

La Alcaldía anuncia á concurso público para las iluminaciones de los días siguientes, durante los días de feria.

Real de la feria, 24 arcos voltáicos de 6 á 8 amperes. Plaza Circular, cuatro; calle de la Reina R. gente, 1; entrada á la feria, dos; Paseo del Maletón, cinco.

E Ayuntamiento abonará por este servicio, comprendidos los gastos de instalación e impuesto del 10 por 100 la suma de 2.650 pesetas.

El concurso se celebrará el dia 5 de Agosto á las 11 de la mañana.

La mansedumbre del pueblo

Puede regocijar á los mangoneadores de siempre el atractivo espectáculo político, en cuanto revela una absoluta debilidad de Gobierno que hace algunas semanas juró. Pero esto, desde hace años, no es nuevo. En el plano incendiado de la Monarquía, por el que ruedan vertiginosamente reputaciones y prestigios, hombres e ideas, nada hay que pueda mantenerse en equilibrio. Y estos hombres de ahora, como los de antes y los que vergan luego, caerán rápidamente, envueltos en el descrédito, porque las circunstancias no les ayudan.

La Monarquía en España languidece y se va. Hubiese estadistas insinuantes, hombres de patriotismo acrisolado, de supremo desinterés, de energía verdaderamente insuperable al servicio de la idea monárquica, y no obstante carecerían de medios para oponerse á la fatal caída del régimen, más o menos pronto; y en la cuestión de tiempo no nos referimos al fugaz espacio que se toma como usual medida, refiriéndola á la efímera vida de los hombres.

Esto se ve. Apenas llegados al poder los liberales, en quienes una gran masa de la opinión monárquica fundaba esperanzas que teóricamente podrían presentarse cierta justificación, se les vé adolecer del mal que corroa á todos los grupos que turnan en el poder, pues ahora ya no hay partidos dinásticos. Son débiles, sin cohesión, sin finalidad nacional, enteramente entregados á la casa real; cada ministerio es un grupo de palaciegos, atento á conservarse en el favor y con el rostro vuelto siempre al sol de la Monarquía, del que viene el calor vivificante de la vida política.

¿Para qué volverlo hacia el pueblo, si éste ya no dá nada, sino es su mansedumbre?

El hambre en Andalucía

Regreso Romanones á la Corte de su viaje de Andalucía.

Por somera atención que haya prestado al problema social que vibra en el Sur con chasquido de oleaje enhiesto, con furia de huracán, ha tenido que sentir en pleno rostro los alezazos formidables de ese ciclón, cuya demora en desencadenarse, nadie se explica ni comprende.

Por mucho que las urdibres políticas de bajo vuelo hayan secuestrado el interés del ministro aristócrata, no ha podido pasar desapercibido para él, el vaho tormentoso y preñado de amenazas que se eleva de la campiña infecunda y de los cubiles hediondos en que las soñolientes fieras humanas tasean el hambre y la desesperación.

Pero si la retia del conde, poco habituado á contemplar miserias, sólo llevó á la corte una impresión pasajera de lo que en Andalucía ocurre y amaga, el gobernador de Sevilla lo recuerda á su jefe por telégrafo con una sinceridad que debe poner erizadas los cabellos y debatir las conciencias de los que tal crimen de la humanidad perpetraron.

Más de mil obreros—dice el gobernador de Sevilla—sin trabajo y sin pan, recorren las calles demandando una y otra cosa. Aunque su actitud pacífica, tímida, y conmigo teme el vecindario, que se trueque en tumultuaria y que las hambrientas multitudes se entreguen á desmanes y violencias, propios de su situación desesperada.

E el relámpago precursor de la tormenta, voceada mil veces, presagiada por todos, sin que las almas bellas quieran de nuestros gobernantes fisiológicos, hayan sentido la más leve conmoción de piedad ante desolación tan patética.

El hambre, consentida con pasividad punible y aun fomentando con presidial terquedad, espacie á los cuatro vientos su rabiosa semilla revolucionaria.

Lo que no han podido conseguir desmembraciones y vergüenzas, tiranías y atropellos, lograrán esos persistentes calambres de estómago que asaetean á la mansa grey trabajadora.

E sacrificio de la nación será infundo. Doce millones son muy pocos para extinguir tanta miseria.

Aun suponiendo que se emplearan bien resultaría una dosis homeopática para el problema agrario.

Pero además sufrirán mermas al pasar de mano en mano, se perderán en obras beneficiosas para cuatro señores, cuya incuria merma su propia riqueza y condena inexorablemente á la miseria al proletariado.

Un periodista ilustre lo ha dicho con sinceridad humanitaria y patriótica. El problema andaluz requiere más entereza para hacer justicia á palo seco, que dinero para prodigar la caridad á raudales.

Y ese remedio no lo aplicarán los hombres del régimen. Los que se apoyan en la pódrida base del caciquismo odioso y miserable, no pueden acometer con la energía necesaria contra ese caciquismo, causa matriz de la crisis andaluza.

Advertencia

El precepto legal que obliga á terminar todo género de trabajos antes de las doce de la noche, ha sido motivo de que no lleguen á nuestro poder los despachos telegráficos á la hora de cerrar nuestra edición. Sentimos que el retraso prive á nuestros lectores de la sección telegráfica, en el número de hoy.

FARMACIA MODERNA

Licenciado José Romero Rivas,

PRÍNCIPE, 37, ALMERÍA

(Donde estuvo el Banco de España.)

Productos quirúrgicamente puros.—Aparatos y objetos de goma.—Aguas minerales.—Despacho esmerado, servido por el mismo farmacéutico.

SE VENDE Una cama matrimonial de caoba, un espejo marco mayor, uno más pequeño, un tocador, una cómoda, un quinqué artístico, dos jarrones artísticos, una cómoda, dos gafas, una estufa, una jaula de loro, dos butacas rejilla, un entrudo, dos mesas, una artesa. No se admiten revendedores, Reggio, 37.

MAQUINAS automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACIÓN EN ALMERÍA,
RAFAEL NAVARRO MUÑOZ
MURCIA, 79

PBOE. EMILE LACOSTE

FRANCÉS, CONTABILIDAD,
cálculos mercantiles

C. del Agua, núm. 2-Segundo Derecha
Esquina CARRERA DE STA. RITA

OJO!

Se hacen piedras de molino y rulos para Almazara, de nuevo sistema y calidad superior á precios reducidos.

Dirigirse á Antonio Torres Sánchez, BARRIO DE LA CARIDAD, Almería

Tip. de EL RADICAL

Baños termales de Alhama de Almería

Aguas bicarbonatadas cálidas, fosfatadas, litílicas y ferruginosas

Habiéndose tomado en arrendamiento este Establecimiento balneario, se han introducido en él grandes mejoras, no sólo en INSTALACIÓN BALNEOTERAPICA, pues la hay completa con toda clase de aparatos los más perfeccionados, sino que además se ha establecido Servicio de fonda en el mismo Establecimiento, á precios económicos, habiendo habitaciones amuebladas para todas las fortunas.—Café y billar.—Salón de recreo.—Alumbrado eléctrico.

TEMPORAS OFICIALES.—Mayo y Junio, Septiembre y Octubre.

MÉDICO-DIRECTOR POR OPOSICIÓN.—Don Juan Compañy Giménez.

INDICACIONES.—Reumatismo y Gota en todas sus formas y manifestaciones.—Litrosis.—Obesidad.—Histerismo.—Neurastenia.—Corea (mal de San Vito).—Epilepsia.—Palpitaciones.—Raquitismo.—Osteomalacia.—Clorosis.—Despepsias diatéticas.—Paralisis.—Cicatrizes deformes.—Anquilosis.—Infartos y Parálisis consecutivas á los traumatismos.—Neurálgicas.—Artritis tuberculosas.—Dismenorreas Metrorragias y Metritis de causa artrítica.

VIAJE.—Por ferrocarril hasta la estación de Santa Fé y Alhama, habiendo servicio de carriages para los correos, que hacen el recorrido al balneario en una hora.—Coches diarios desd. Almería

BANCO DE LONDRES

(Bank of London)

Sociedad anónima mercantil constituida conforme á las leyes vigentes para trabajar en España.

Dirección general para Europa: 19, Rue Maréchal, Paris

Su direcciones, Delegaciones y Agencias en España.

Negociado tercero.—Póliza Internacional de Ahorro Garantizado

Es la única por la cual se obtiene el doble más la mitad del capital desembolsado. Regala el 10 % diez por ciento, de la prima mensual en una participación de la Lotería Nacional, siendo los premios que se obtengan pagados en el acto.

Devuelve en caso de muerte del beneficiario el cincuenta por ciento en metálico de las primas pagadas.

Es la única que pasado el quinto año de estar el contrato en vigor, en caso de falta de pago de las primas, entrega al beneficiario una Póliza saldada, cobrable á los tres meses de su emisión y por el valor del importe total de las primas pagadas más un cinco por ciento de interés acumulado por años.

Primas mensuales y moderadas al alcance de todas las fortunas.

Nuestro contrato dura ocho años y las primas son únicas y como sigue:

Para cobrar un capital de 720 pesetas se pagan 3 pesetas mensuales.
120
240
360
480
600
720

Cuenta corriente con el Credit Lyonnais.—Para proposiciones y más detalles, F. CAPARROS, Subdirector del Banco de Londres,

REYES CATÓLICOS, 12, ALMERIA

Lotería Nacional

GRAN ASOCIACIÓN COOPERATIVA

LA FORTUNA

Con el expresado título y por mediación de la interesante Revista de lotería, rifas, anuncios, sorteos, etc. «EL FOSMINDOZQUEL», se ha constituido una gran Asociación para jugar á la Lotería Nacional, por participaciones, desde dos reales, hasta la cantidad que se deseé, y en todo caso con opción al reembolso de las sumas interesadas, lo que se lleva a cabo por sorteos de la misma Lotería en plazo determinado, que varía según la forma de hacer la suscripción, y cuota que se entregue.

CONVIERTETE LA LOTE IA EN EL MEJOR SEGURO,

EN LA MAS PRODUCTIVA CAJA DE AHORROS

Cada tres pesetas de participación garantizan el reintegro de CINCO PESETAS, toque no lo la Lotería.

El número de Asociados es ya considerable, jugándose más de sesenta décimos en el sorteo del dia 31 del corriente mes. Se ha conseguido reunir un fondo social de 300 pesetas, las cuales se han deducido de los premios alcanzados durante los pocos meses que la Asociación lleva de existencia.

A principio de año se establecerán las Cooperativas de consumo, y darán comienzo las edificaciones de barriadas para obreros, teniendo ocupación en ellas los Asociados que mayor número de acciones hubiesen adquirido ó suscripto.

Entre otras operaciones, atenderá la Asociación á la de proporcionar préstamos á los Asociados dándoles facilidades para todo lo que pueda serles provechoso.

Los que desejen inscribirse, dirijan sus solicitudes á la Dirección, calle de Sócrates, núm. 1, Almería.

Banqueros de la Sociedad, Sres. Spencer y Roda